



ESPECIFICACION TECNICA

DTE/ISC/28/20240530

1/3

LICENCIA VMWARE

1. OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

La presente especificación, establece los requerimientos técnicos que deberán cumplirse, para la ampliación de soporte para hipervisores de servidores del Sistema SCADA.

2. INFRAESTRUCTURA ACTUAL

Item	Nombre	Tipo	Hardware		
			Cantidad de procesadores CPU	Cantidad de cores por CPU	Total Parcial
1	SERVER01	Servidor Físico Existente	2	24	48
2	SERVER02	Servidor Físico Existente	2	24	48
3	SERVER03	Servidor Físico Existente	2	18	36
4	SERVER04	Servidor Físico Existente	2	18	36
5	SERVER05	Servidor Físico Existente	2	20	40
6	SERVER06	Servidor Físico Existente	2	20	40
7	SERVER07	Servidor Físico Existente	2	20	40
8	SERVER08	Servidor Físico Existente	2	20	40
9	SERVER09	Servidor Físico Existente	2	20	40
10	SERVER10	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
11	SERVER11	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
12	SERVER12	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
13	SERVER13	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
14	SERVER14	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
15	SERVER15	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
16	SERVER16	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
17	SERVER17	Servidor Físico a adquirir	2	32	64
TOTAL CORE					880

Tabla 1 Infraestructura actual en ANDE.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

Elaborado Por: RL DTE/ISC	Verificado Por: CRZ DTE/ISC CHRISTIAN DAVID RUIZ DIAZ CENTURION	Aprobado Por:	Fecha: 29/04/2024	Revisión: REV01
---------------------------------	---	---------------	----------------------	--------------------

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN DAVID
RUIZ DIAZ CENTURION
Fecha: 2024.09.06
11:40:59 -04'00'

	ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/28/20240530	2/3
---	---	------------

- 3.1 Ampliación de Licencia vSphere en su última versión vSphere Foundation (que incluyen mínimamente vSphere Enterprise Plus, vCenter, Aria Suite Enterprise, NSX, Vsan, Advanced). La misma deberá ser dimensionada para cumplir los requerimientos de la Tabla 1 de Infraestructura actual en ANDE.
- 3.2 Todas las licencias deberán ser completamente compatibles con el software para la última versión estable del producto. En caso de ser necesarias actualizaciones del sistema para la correcta implementación, las mismas quedan a cargo del oferente en conjunto de técnicos de la ANDE para el seguimiento del trabajo.
- 3.3 Las licencias tendrán una garantía total de buen funcionamiento, actualizaciones continuas y soporte post-venta por un plazo mínimo de 3 (tres) años a partir de la entrega del mismo en instalaciones de ANDE. Deberá asignarse a la cuenta andecontrol@ande.gov.py
- 3.4 El proveedor deberá contar en su plantel, Técnicos Certificados en el producto y formar parte de la nómina con al menos 1 (un) año de antigüedad, la cual deberá ser comprobada con la documentación VMware Certificado Profesional/virtualización de Datacenter, especialista en VSAN y constancia emitida por el IPS (Instituto de Previsión Social) para dar soporte local en caso de que se requiera.
- 3.5 El proveedor deberá configurar todos los módulos del entorno VMWARE, realizar las pruebas y la puesta en servicio de toda la suite que conforme a provisión, siguiente la guía de buenas prácticas recomendadas por el fabricante, un cluster vSphere+vSAN con los primeros 4 servidores indicados en la tabla, un 2do cluster vSphere+Vsan con los servidores 5 al 9, y un tercer cluster con los servidores 10 al 17 a ser adquiridas. Las políticas y todas las configuraciones serán propuestas por el proveedor y quedara a cargo de ANDE su modificación o aceptación en el workstatement.
- 3.6 Capacitación presencial en modalidad teórico/practico de todos los módulos realizada por el profesional especialista en los productos, con una duración no menor a 80 horas.

4. ACCESORIOS

- 4.1 Incluye todos los accesorios necesarios como ser: CD de instalación , manuales técnicos de instalación y uso de la Licencia.

Elaborado Por: RL DTE/ISC	Verificado Por: CRZ DTE/ISC CHRISTIAN DAVID RUIZ DIAZ CENTURION Firmado digitalmente por CHRISTIAN DAVID RUIZ DIAZ CENTURION Fecha: 2024.09.06 11:40:59 -04'00'	Aprobado Por:	Fecha: 29/04/2024	Revisión: REV01
---------------------------------	---	---------------	----------------------	--------------------

	ESPECIFICACION TECNICA DTE/ISC/28/20240530	3/3
---	---	------------

5. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS

- 5.1 Planilla de Datos Garantizados:** Debidamente completada en todos sus ítems.
- 5.2 Catálogos / Folletos Técnicos:** De manera a corroborar la información consignada en la presente especificación técnica.

6. OBSERVACIÓN

- 6.1 Todas las hojas presentadas (oferta de precios, especificaciones técnicas, planilla de datos garantizados, catálogos, documentos, etc) deberán estar debidamente firmadas y selladas por el oferente.

CHRYSSTIAN
DAVID RUIZ
DIAZ
CENTURION

Firmado digitalmente por
CHRYSSTIAN DAVID
RUIZ DIAZ
CENTURION
Fecha: 2024.09.06
12:25:21 -04'00'

Elaborado Por: RL DTE/ISC	Verificado Por: CRZ DTE/ISC CHRYSSTIAN DAVID RUIZ DIAZ CENTURION	Aprobado Por:	Fecha: 29/04/2024	Revisión: REV01
--	---	----------------------	-----------------------------	---------------------------

Firmado digitalmente por
CHRYSSTIAN DAVID
RUIZ DIAZ CENTURION
Fecha: 2024.09.06
11:40:59 -04'00'